

Saint Gaspar College



Plan Retorno a Clases 2021



Este documento
contiene las
Orientaciones
Sanitarias y
Pedagógicas para
el Retorno a Clases
2021

Principios Generales

Con el Objetivo de apoyar y acompañar la planificación oportuna del año escolar 2021 en el contexto de Pandemia, los Principios Generales que guiarán el Proceso Escolar Integral 2021, son:

- 1. La Escuela como un espacio Protector
- 2. El Bienestar socioemocional de la Comunidad Escolar
- 3. La Potenciación en la recuperación de aprendizajes
- 4. La Promoción de la Seguridad
- 5. La Adaptación ágil a los cambios

1. Plan de Medidas Sanitarias



Este Plan busca establecer lineamientos claros y protocolos, traducido en un Plan de Retorno Seguro, en el marco de la crisis pandémica Covid-19, que nos regulen en “un nuevo colegio”, que contempla nuevas formas de relacionarnos dentro de la Comunidad Educativa, el que considera un antes, un durante y un después en la experiencia educativa.

Las medidas básicas a adoptar serán:

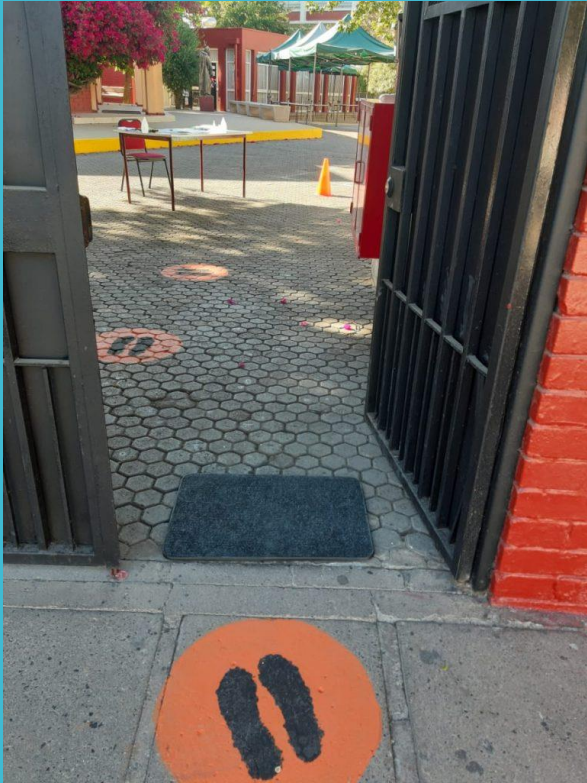
- Sanitización del colegio diariamente, según estándares de protocolos de seguridad, higiene y salud de MINEDUC y MINSAL
- Uso Obligatorio de elementos de seguridad personal incluyendo mascarilla personal que el alumno debe traer desde su casa.
- Asegurar el distanciamiento de al menos 1 metro en salas de clases, baños y espacios comunes de trabajo y recreación, evitando las conglomeraciones.
- Rutinas de lavado de manos con jabón cada 2-3 horas
- Ventilación permanente de salas de clases y espacios comunes.
- Los recreos serán diferenciados en tiempos y sectores según niveles.
- Los accesos al colegio serán diferenciados para los estudiantes según Ciclos Académicos: Párvulo, Básica y Media.



- Será obligatorio que toda persona que asista al establecimiento controle su temperatura a la entrada al colegio, igual o superior a 37.8° no podrá ingresar a la Institución.
- Los apoderados deberán controlar la temperatura y síntomas respiratorios de sus hijos diariamente y no enviarlos al Colegio frente a cualquier duda de su estado de salud.
- Se evitará actividades de contacto, respetando el distanciamiento físico en todas nuestras actividades en el interior y exterior del aula.
- En el caso de clases presenciales, los estudiantes no almorzarán en el Colegio.
- Cada alumno debe traer desde su hogar su colación, que será de carácter personal, y que debe venir preparada para su consumo.
- No se podrán compartir los alimentos ni utensilios.



- Los alumnos que asistan a clases presenciales, deberán portar en forma diaria y permanente su kit personal sanitario, solicitado en la lista de útiles.
- Se acondicionarán baños, patios y salas según aforo permitido.
- Los aforos permitidos para nuestras salas de clases, según su metraje habitable está en el rango de 11 a 13 estudiantes.
- En el caso de Educación Parvularia los grupos de estudiantes serán de 6 a 8 por sala.
- Si algún alumno y/o trabajador, familiares o contactos estrechos de ellos, presenta síntomas de Covid-19, debe informar inmediatamente al Colegio.



- En el caso que durante la jornada escolar un alumno presentara fiebre u otra sintomatología Covid-19, será derivado a un espacio exclusivo aislado en el sector de Primeros Auxilios, en espera de su retiro por parte del apoderado.
- Solo podrán ingresar al Colegio los apoderados que tengan concertada alguna entrevista, previamente calendarizada. De otra forma deberán esperar a sus hijos en la entrada del Colegio, respetando el distanciamiento físico.
- Se eliminarán saludos de manos y besos, reemplazándolos por otras rutinas de saludos a distancia.
- Constantemente se realizarán controles internos para el cumplimiento de los protocolos, con la finalidad de mantener el cuidado y seguridad de nuestra Comunidad Escolar.

2. Organización Administrativa Pedagógica

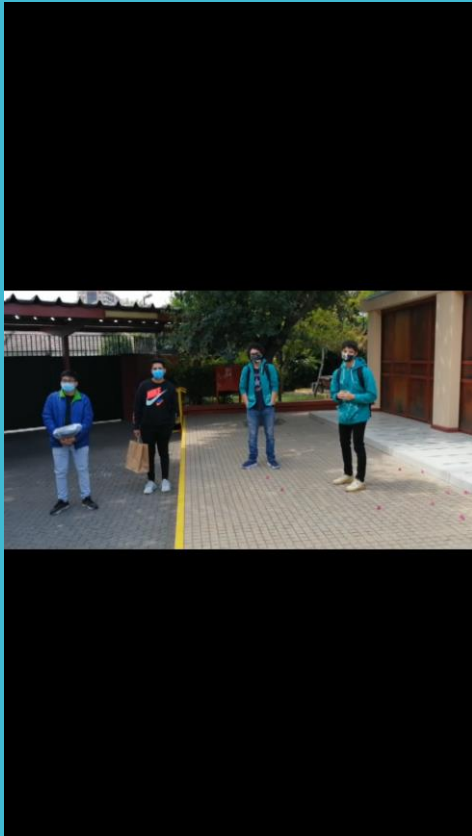
- El ingreso a clases presenciales dependerá estrictamente de las directrices de los Ministerios de Salud y Educación para el año 2021, por tanto seguiremos las indicaciones que nos entreguen las Autoridades, según los momentos que vivamos como país durante el año escolar.
- Entregamos a Ustedes la ruta de acciones pedagógicas que iluminará y ordenará nuestro año escolar, según las Fases en la que nos encontremos como Comuna y que a continuación se detallan en tres planes de acción:
- **Plan A:** Clases Mixtas (Presencial- Virtual)
- **Plan B:** Cuarentena Total (Clases Remotas)
- **Plan C:** Retorno Obligatorio (Solo Clases Presenciales)

Plan A

Fases que autoricen la presencialidad en el Colegio.

Clases Mixtas (Presencial-Virtual)

- Se aplicará un **sistema de clases Mixto (Híbrido)**, que considera la asistencia voluntaria de los alumnos al Colegio y, la asistencia virtual de aquellos alumnos que sigan sus clases en forma remota.
- Todos los alumnos del Colegio deberán asistir en forma regular a clases, en alguna de las formas de esta modalidad (Presencial o Virtual). Todas las inasistencias deben ser justificadas al colegio.
- Los alumnos de cada curso serán distribuidos en dos o tres grupos: grupo 1, grupo 2 ó grupo 3, según número total del curso y respetando el aforo permitido.
- Todos los alumnos en esta distribución de grupos estará asociado a un espacio en su sala de clases, por tanto asista o no, **siempre tendrá reservado su cupo en su sala**, por si su situación personal y familiar estimara su concurrencia al Colegio.



Estos grupos irán alternando su asistencia presencial en forma semanal según calendario correlativo de cada mes. Estos grupos serán informados anticipadamente, antes de inicio de clases 2021, de manera que las familias se puedan organizar.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
grupo 1	grupo 2	grupo 3	grupo 1	grupo 2
grupo 3	grupo 1	grupo 2	grupo 3	grupo 1
grupo 2	grupo 3	grupo 1	grupo 2	grupo 3



- Las clases mixtas serán realizadas en forma simultánea, presencial y virtual, por lo tanto los alumnos que sigan sus clases desde casa, podrán visualizar la misma clase que se esté impartiendo a sus compañeros en el Colegio, teniendo la posibilidad de participar cuando sus profesores lo indiquen.
- En este punto debemos ser muy respetuosos de las instrucciones de cada asignatura y profesores, dado que nos enfrentamos a un nuevo escenario didáctico de aprendizajes que incorpora lo presencial y virtual en forma simultánea.



- Todos los alumnos tendrán la misma oportunidad de avanzar en sus aprendizajes, en conjunto como curso, independiente se encuentren en sus casas o en el Colegio.
- Las clases en este plan se desarrollarán, según horarios de clases informados en nuestra página web durante la segunda quincena de enero.
- Las clases serán realizadas a los alumnos por cursos, separados según sus horarios y no por nivel, este criterio abarcará de Play Group a IV medio.
- Las conexiones a clases se realizarán al igual que el año 2020, previa invitación a los alumnos vía Classroom de cursos con sus correos institucionales. A los alumnos nuevos 2021 se les hará llegar sus correspondientes correos institucional.
- Todas las clases, que tengan modalidad virtual, serán grabadas y subidas a los Classroom respectivos.



- Los horarios de clases para los tres Ciclos: Párvulo, Básica y Media serán de 8:00 a 13:10 hrs. aproximadamente.
- Ingreso y salida del Colegio por los sectores diferenciados establecidos:
 - Educación Parvularia:** acceso puerta correspondiente al Ciclo de Párvulos
 - Educación Básica 1° a 8°:** acceso puerta costado Capilla
 - Educación Media I° a IV°:** acceso puerta de calle Juan Gómez Millas
- Desde las 15:30 a 17:30 hrs. podrán ser planificadas clases y actividades escolares varias, que se realizarán en formato virtual. Esta planificación será según niveles y necesidades de cada Ciclo Académico.
- Los estudiantes deberán transportar al Colegio los materiales necesarios para cada clase, no dejando en su sala ningún material personal ni escolar.
- El inicio de clases está calendarizado Ministerialmente para los estudiantes a partir del **1 de marzo 2021**, en nuestro caso este ingreso será gradual por nivel, durante la primera semana de marzo. Este calendario de inicio de clases 2021 se publicará en nuestra página web, durante la segunda quincena de enero.

Plan B

Cuarentena Total

- Las clases en este Plan se desarrollarán solo en formato virtual, en su condición remota total; respetando los mismos horarios de clases y asignaturas del Plan A.
- Este plan comienza a aplicarse inmediatamente una vez que las Autoridades Gubernamentales indiquen Cuarentena total.
- Como medio informativo se utilizará nuestra página web, en la cual aparecerá un comunicado indicando esta situación , a la vez que se enviará un mensaje de los profesores jefes a sus cursos.
- Las conexiones a estas clases se realizarán, previa invitación de los profesores a los alumnos, vía Classroom de cursos con sus correos institucionales.

Plan C

Retorno Obligatorio

- Este plan considera el regreso de toda la comunidad a las clases presenciales.
- Para llevar a cabo este plan se deberá tener las indicaciones, decretos y obligatoriedad, que dictará el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud para estos efectos.
- De implementarse este plan durante el año 2021, se respetarán los mismos horarios de clases y asignaturas del Plan A.

Consideraciones

Generales

- 1.- **La salud socioemocional y el bienestar** de nuestros alumnos es una prioridad y permanente preocupación, por tal motivo nuestro Colegio aplicará durante el año 2021 el **Instrumento DIA (Diagnóstico Integral de los Aprendizajes)** preparado por la Agencia de la Calidad de la Educación., que busca apoyar a los Establecimientos Educativos en conocer la situación de aprendizajes en la que se encuentran sus alumnos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, así como también el estado socioemocional de los mismos.
- Esta medición es confidencial y privada para cada Establecimiento, no teniendo un uso público de los datos. Permitirá establecer las estrategias de flexibilidad curricular pertinentes, repasos y nivelaciones de los aprendizajes. Así como también las estrategias de apoyo, acompañamientos y seguimientos personales y grupales de nuestros alumnos.



Esta evaluación diagnóstica deberá realizarse a mas tardar el 15 de marzo del 2021, y podrá ser complementada por evaluaciones propias del Colegio, en las diferentes áreas.

2.- Los **Objetivos de Aprendizajes** definidos para el año 2021, serán los correspondientes a la Priorización Curricular establecida por el MINEDUC para el periodo 2020-2021 y trabajados por nuestro Colegio.



3.- El año escolar se organizará en forma Trimestral, según lo indicado por el Ministerio de Educación, lo que permitirá otorgar mayor agilidad y flexibilidad al sistema escolar para planificar el año en tramos más cortos, los cuales pueden ajustarse con mayor facilidad. Esto es particularmente idóneo para un contexto cambiante como el de la Pandemia, entregándonos la posibilidad de monitorear durante tres periodos completos los avances curriculares. Además, nos permitirá implementar planes de apoyo y acompañamientos más precisos a los alumnos.

Cada trimestre considerará en su Evaluación un Portafolio por periodo, el que contemplará un número definido de actividades o tareas, declaradas al inicio de cada trimestre en el Classroom de cada curso y asignatura.



4.- Las **Reuniones de Apoderados** mantendrán durante todo el año un carácter Virtual, independiente del plan a aplicarse, esta medida se adopta según sugerencias Ministeriales para 2021.

En lo que respecta a las entrevistas personales , en lo posible, éstas seguirán siendo en modalidad Virtual.

5.- Todos los alumnos que utilicen el **transporte escolar**, serán recibidos y entregados por sus respectivas educadoras y profesoras en las puertas asignadas. Del mismo modo, las educadoras y profesoras básicas recibirán y entregarán al resto del alumnado.

6.- El Colegio desarrollará algunos **Hitos Institucionales** durante el año, buscando la mejor manera de garantizar seguridad y participación.

Será un compromiso mantenerles informados frente a diferentes situaciones que se presenten en el año escolar.



"Nada se pierde, todo se transforma"

Jorge Drexler

"Que Dios sea siempre bendito tanto en tiempos de prosperidad como de adversidad y tratemos de vivir siempre en su Voluntad"

San Gaspar del Búfalo

En el Vínculo de la Caridad podremos seguir creciendo y avanzando en nuevos aprendizajes y oportunidades, que nos hagan ser cada día mejores personas, con el sello Gasparino Misionero que caracteriza a nuestra Comunidad.